

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 76 Jueves 29 de marzo de 2012 Sec. V-B. Pág. 14229

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

10617

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de construcción de sondeos para la adecuación de las redes de piezometría y calidad de las aguas subterráneas. Cuenca del Guadiana. Términos municipales de Villarrobledo (Albacete); Segura de León (Badajoz); Alhambra, Valdepeñas y Villahermosa (Ciudad Real); Pineda de Gigüela (Cuenca); Aroche (Huelva).

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, de acuerdo al artículo 36.5, y modificada por la Ley 11/2005, de 22 de junio, aprueba y declara de interés general las actuaciones para la red básica de control de aguas subterráneas a los efectos previstos en los artículos 46.2, 127 y 130 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y, llevando implícita la declaración de utilidad pública a los efectos de la ocupación temporal y expropiación forzosa de bienes y derechos, según el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procede a la apertura de un periodo de información pública de la relación de bienes y derechos a expropiar durante un plazo de quince días, publicándose el presente anuncio y la relación de bienes y derechos que se acompaña en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia, en un diario de mayor circulación de la provincia en que radican los bienes y derechos afectados, y en el tablón de anuncios del ayuntamiento correspondiente, pudiéndose asimismo consultar los datos en la página web de este Organismo (www.chguadiana.es).

Durante el mencionado plazo de quince días cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en ese plazo de quince días, a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, Avenida Sinforiano Madroñero, 12, 06011 Badajoz.

Nº PIEZÓMETRO	MUNICIPIO/PROVINCIA	POLÍG./PARC.	PARAJE	PROPIETARIO /DIRECCIÓN	TIPO/USO DEL SUELO	EXPROPIACIÓN TOTAL	OCUPACIÓN TEMPORAL
041.002.001	PINEDA DE GIGÜELA	2	MTE. MUEL	CANO GUIJARRO, SEBASTIAN (HROS.)	Rústico/Agrario	4,00 m <sup>2</sup>	150,00 m²
	CUENCA	114		CL SAN DAMIAN, 14, 3° D - CUENCA (CU)			
041.005.003	VILLARROBLEDO	46	SECO VIEJO	BALLESTEROS CASAS, SEBASTIÁN	Rústico/Agrario	4,00 m <sup>2</sup>	150,00 m²
	ALBACETE	24		CL VALENCIA, 5 - VILLARROBLEDO (AB)			
041.010.002	VILLAHERMOSA	60	PEÑA HORADA	GALLEGO RODRIGUEZ, BALTASAR	Rústico/Agrario	4,00 m <sup>2</sup>	150,00 m²
	CIUDAD REAL	2		CL JUAN ALCAIDE, 46, 2° D - VALDEPEÑAS (CR)			
041.011.002	VALDEPEÑAS	123	PUENTE 4 OJOS	NAVARRO ROSALES, BLASA	Rústico/Agrario	4,00 m <sup>2</sup>	150,00 m²
	CIUDAD REAL	77		CL MEDIODIA, 23 - VALDEPEÑAS (CR)			
041.012.001	ALHAMBRA	165	P. VEGA	EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, S.L.	Rústico/Agrario	4,00 m <sup>2</sup>	150,00 m <sup>2</sup>
	CIUDAD REAL	1		CR LA SOLANA-INFANTES, 13 - ALHAMBRA (CR)			
041.018.002	SEGURA DE LEÓN	4	PINARES	LOZANO CAMACHO, ANTONIO	Rústico/Agrario	4,00 m <sup>2</sup>	150,00 m <sup>2</sup>
	BADAJOZ	186		CL CARRERA, 5 - FUENTES DE LEÓN (BA)			
041.019.001	AROCHE (LAS CEFIÑAS)	8	GALINDO	ROMERO FRIAS, INOCENCIO	Rústico/Agrario	4,00 m <sup>2</sup>	150,00 m <sup>2</sup>
	HUELVA	72		CL LAS CEFIÑAS - AROCHE (HU)			

Badajoz, 21 de marzo de 2012.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A120018572-1